

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

17 de diciembre de 2024

Acta No. SC 126

En aplicación del artículo 9 de la Resolución CRC 5917 de 2020, modificado por la Resolución CRC 7010 de 2022 y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 2:30 p.m. del día 17 de diciembre de 2024, se reunió de manera virtual a través de la plataforma teams, la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, con la asistencia de **SADI CONTRERAS FUSET** (*Comisionado*), quien presidió la reunión, **ANDREA MUÑOZ GÓMEZ** (*Comisionada*), y **MAURICIO VERA SÁNCHEZ** (*Comisionado*), y como secretaria **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN.

Se aprueba por unanimidad que el Comisionado **SADI CONTRERAS FUSET** actúe como presidente de la presente Sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 125.

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobó el acta de la referencia en la forma presentada.

3. DOCUMENTO DE COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS DE LEY 125/24S: "PUBLICIDAD POLÍTICA ELECTORAL A TRAVÉS DE TV Y RADIO COMUNITARIAS" Y PL 179/24C: "ESTATUTO DE LA IGUALDAD PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NNYA".

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobó los comentarios a los Proyectos de Ley 125/24S y 179/24C, con los ajustes informados por los Comisionados de forma directa al equipo de trabajo liderado por la Coordinadora **MARIANA SARMIENTO**.

Asimismo, la Sesión de Contenidos Audiovisuales, de manera consensuada, identificó oportunidades de mejora para replantear y fortalecer la actividad legislativa de la CRC. Esto busca garantizar que las acciones implementadas, ya sea de manera directa o mediante asesorías externas, respondan de

forma efectiva a la visión prospectiva y convergente de la CRC frente a los desafíos del contexto actual.

4. AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA Y SE FORMULA PLIEGO DE CARGOS EN CONTRA DE LA SOCIEDAD PLURAL COMUNICACIONES S.A.S.

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobó el auto en la forma presentada.

5. AUTO DE DECRETO DE PRUEBAS Y TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN PROFERIDO DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE ADELANTA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA.

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobó el auto en la forma presentada.

6. INFORME FINAL ESTRATEGIA DE PEDAGOGÍA - CIUDADANA DEL ECOSISTEMA AUDIOVISUAL, 2024.

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobó el informe presentado.

No siendo más los temas para tratar, se dio por terminada la reunión a las 4:16 p.m.



SADI CONTRERAS FUSET
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva